CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
Quiz One Experience

1. Participación

El sorteo "Quiz One Experience" dentro del evento “One“ de Ingram Micro S.L.U. ("Ingram Micro") está dirigido a los clientes y socios de Ingram Micro. Sólo los clientes que tienen un número de cliente de Ingram Micro S.L.U. pueden participar. Quedan excluidos fabricantes, representantes de los medios de comunicación, asociados y empleados de Ingram Micro. Ingram Micro también se reserva el derecho de excluir a ciertos clientes o grupos de clientes de la participación.

2. Detalles del programa

2.1 Información general

Las condiciones del sorteo "Quiz One Experience" dentro del evento “ONE " durante el día 6 de noviembre de 2020, serán las descritas a continuación:

El juego estará colgado en la siguiente url: www.oneexperiencequiz.com . La URL se comunicará previamente a todos los registrados en el evento. El concurso estará abierto de las 12:40hrs a las 13:10hrs el día 6 de noviembre y durante la clausura del evento “One” mencionaremos la contraseña para entrar. Los datos que se requieren para registrarse al sorteo “One Quiz Experience“ son nickname, nombre, apellidos, teléfono y email.

El participante deberá contestar 6 preguntas, marcando la opción correcta de 4 diferentes. Por cada pregunta tendrá 15 segundos para contestar. Al ingresar al sorteo, los participantes confirman que son aptos para ello y que igualmente son aptos para recibir el premio.

Los 50 participantes más rápidos que contesten correctamente a las 6 preguntas ganarán una tarjeta regalo El Corte Inglés de 25€, además de entrar en el sorteo de productos y regalos cedidos por los fabricantes que patrocinan el evento. Todos los participantes en el juego entrarán en el sorteo de productos y regalos cedidos por los fabricantes que patrocinan el evento.

El día 9 de noviembre se les enviará un correo donde les asignaremos tres terminaciones finales del número de la ONCE. Todos los participantes tendrán el mismo número de terminaciones con el fin de que tengan el mismo número de posibilidades.

Las terminaciones se asignarán al número de cliente de Ingram Micro ordenando de menor a mayor. Si hubiera más de un participante por número de cliente (es decir, dos participantes de la misma empresa), asignaremos a número de cliente, por ejemplo, Contacto “Juan” y asignaremos a número cliente- Contacto María.

Junto a la asignación de terminaciones, el día 9 de noviembre se enviará una relación de número y regalo. Por ejemplo, siendo el regalo nº 1 un smartphone, el regalo nº 2 una tarjeta Ticket Regalo Edenred, etc.

Para definir los ganadores nos fijaremos en el número premiado del sorteo ONCE del día 11 de noviembre de 2020. La terminación asignada que coincida con el número premiado del sorteo del día 11 de noviembre de 2020 será la que consiga el regalo nº 1 y a partir de ahí se les empezará a asignar el regalo siguiente a la siguiente terminación.

En el caso de que no se repartieran todas las terminaciones cuando asignemos a cada cliente una serie de terminaciones, el sorteo se volverá a hacer con el número premiado del 12 de noviembre de 2020.

Los premios no se podrán cambiar por otros y se entregarán entre el día siguiente del sorteo y el 30 de noviembre de 2020. El ganador(es) es responsable de proporcionar la información de contacto completa y precisa a Ingram

Micro, quien quedará eximido de responsabilidad cuando el participante no haya recibido el (los) premio(s) debido a que proporcionó información de contacto incorrecta o incompleta.
Como máximo cada participante se podrá llevar un producto/regalo y una tarjeta regalo El Corte Inglés de 25€, esta última supeditada a acertar las 6 respuestas y quedar en los 50 primeros.

2.2 Duración

El sorteo "Quiz One Experience" del evento "One" comienza a las 12:40hrs el día 6 de noviembre de 2020 y termina a las 13:10hrs el día 6 de noviembre de 2020. Ingram Micro se reserva el derecho de interrumpir el sorteo o sustituirlo por otro en cualquier momento. En el caso de que se interrumpa o se sustituya el sorteo, Ingram Micro notificara por escrito a los participantes.

2.3 Premios

Ingram Micro declara expresamente que no asume ninguna responsabilidad por cualquier reclamación relacionada con defectos en los productos regalados a los ganadores del sorteo “Quiz One Experience“. La garantía que cubre el producto regalado se limita a la extendida por el fabricante.

3. Miscelánea

3.1 Protección de datos

Cuando un cliente de Ingram Micro participa en el sorteo "Quiz One Experience", se requiere el nickname, nombre, apellidos, teléfono y email ("Datos"). Estos Datos se presentarán directamente a Ingram Micro.

Sólo se transmiten y registran aquellos datos que son absolutamente necesarios para registrarse al sorteo. Los datos personales almacenados se utilizarán exclusivamente para la ejecución del sorteo "Quiz One Experience" ya sea por la propia Ingram Micro o por empresas de servicios encargadas por Ingram Micro para este fin. Los datos de transacción almacenados se borrarán cuando ya no se necesiten para llevar a cabo el programa.

Ingram Micro tiene derecho a recopilar, almacenar y procesar los datos sobre el participante en el Sorteo recibidos en relación con la relación comercial o en relación con ésta, independientemente de que estos datos procedan del propio participante o de terceros. Para su información adicional nos remitimos a nuestra declaración de protección de datos disponible en https://corp.ingrammicro.com/privacy-statement.aspx.

El participante acepta que los datos almacenados, así como cualquier información voluntaria recogida, puedan ser utilizados por Ingram Micro para fines de investigación de mercado y para la creación individual y el envío de información seleccionada por correo o correo electrónico. Con este fin, Ingram Micro también puede remitir estos datos a los proveedores de servicios encargados (procesadores de datos encargados). Los datos del cliente se borrarán inmediatamente después de que el sorteo "Quiz One Experience" se haya llevado a cabo. Este consentimiento es voluntario y puede ser revocado en cualquier momento por Ingram Micro. La legalidad de todos los procesos y usos realizados hasta el momento de la revocación no se ve afectada por ésta.

3.2. Impuestos

El ganador es responsable de cualquier obligación de declarar el premio a las autoridades fiscales pertinentes y de remitir, aceptar o pagar cualquier impuesto, tasa, retención y/o gasto de cualquier tipo, que en virtud de la aplicación de la normativa fiscal pudieran ser aplicables, quedando Ingram Micro eximido de responsabilidad alguna en este sentido y no teniendo obligación alguna de proporcionar asesoramiento fiscal. Cualquier otro coste

en el que se incurra, además de los mencionados anteriormente y que sean incidentales al cumplimiento del premio, es responsabilidad del ganador(es).

3.3 Cambios en el programa o en las condiciones de participación

Ingram Micro se reserva el derecho de cambiar o modificar las condiciones de participación u otros procedimientos descritos en los documentos del sorteo siempre que el participante no se ve perjudicado por ello en contra de la buena fe. Las modificaciones o adiciones a estas condiciones de participación se anunciarán mediante notificación.

3.4 Disposiciones finales

Si alguna de las cláusulas de las disposiciones anteriores no fuera válida en su totalidad o en parte, la validez de las restantes disposiciones no se verá afectada.

Se considera que los participantes han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones del sorteo en el momento de la inscripción.

Los participantes que hacen uso de ayudas no autorizadas o que obtienen ventajas mediante la manipulación serán excluidos de la participación. En estos casos, cuando proceda se retirarán retroactivamente y no podrán reclamar cualquier beneficio.